



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2022

Verbal No. 2020 – 00075

Por cuanto no fue posible llevar a cabo la audiencia convocada dentro de este asunto para el 11 de mayo de 2022, en razón que para dicha fecha fue necesaria la continuidad de la audiencia previamente iniciada en otro proceso (2017-169) se **REPROGRAMA** para el **29 de julio de 2022**, a las 10:00 a.m.

NOTIFÍQUESE,

  
GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 054, del 23 de mayo de 2022.

  
MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA  
Secretaria

**Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.**